

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00021/81, del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 9 de diciembre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 181/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1981, conforme se detalla a continuación: A la Empresa «Fábrica Española de Confecciones» 2.000 jerseys ignífugos para equipos de vuelo, al precio unitario de 3.200 pesetas, por un total de 6.400.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—20.189-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría sobre el concurso público convocado para la adquisición de 13 equipos transceptores de HF de 150 W. de potencia en banda lateral única.

Convocado por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior concurso público para la adquisición de 13 equipos transceptores de HF de 150 W. de potencia PEP, en banda lateral única, por un importe de 15.000.000 de pesetas, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y técnicas, y celebrado dicho concurso, el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior ha hecho la adjudicación definitiva a favor de la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe de catorce millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas noventa (14.998.490) pesetas.

Este anuncio se publica a los oportunos efectos de dar conocimiento del resultado del concurso y de la resolución adoptada, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, así como los que se produzcan con motivo de esta adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.—20.287-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente GC/18/JMM/81.

Con fecha 27 de noviembre de 1981, el excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 16/81, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Suministro de material fotográfico fungible y no fungible.

Importe de la adjudicación: Seis millones setecientos noventa y siete mil ciento sesenta y nueve (6.797.169) pesetas.

Firma adjudicataria: «Alberto Murias Muñales».

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—20.025-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de locales en Guadalajara.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de adaptación de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara a favor de la Empresa «Construcciones Escalera, S. L.» en la cantidad de doce millones setecientos mil (12.700.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—20.156-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas de 1,55 a 1,75 metros cúbicos de capacidad de cuchara.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar a «Tractofiat, Sociedad Anónima» el concurso de adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas de 1,55 a 1,75 metros cúbicos de capacidad de cuchara, alternativa 1, por importe de 16.600.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,6917 sobre el presupuesto de contrata de 24.000.000 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses y sin derecho a revisión de precios, considerándose cumplidos los requisitos exigidos en el Reglamento General de Contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Director del Parque de Maquinaria.—20.154-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de reposición de servidumbre de Fuentelmonje (Soria). 09.130.115.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reposición de servidumbre de Fuentelmonje (Soria) a «Corsán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 45.664.224 pesetas que representa el coeficiente 0,9825 respecto al presupuesto de contrata de 46.681.144 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—20.072-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales de Roales del Pan (Zamora).

El Delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales de Roales del Pan (Zamora), a la Empresa «Construcciones Redins», con domicilio en Muelas del Pan (Zamora), en la cantidad de 11.366.713 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.090.243 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,809708098 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la subasta.

Valladolid, 10 de junio de 1981.—El Delegado del Gobierno, Adolfo Sánchez Martín.—20.219-E.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto 01/80 de ampliación del abastecimiento de agua a Campo de Caso (Oviedo).

Por resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, de fecha 30 de noviembre de 1981, se han adjudicado definitivamente las obras del «proyecto 01/80 de ampliación del abastecimiento de agua a Campo de Caso (Oviedo)», a don Francisco Suárez Muñiz, en la cantidad de siete millones trescientas treinta mil (7.330.000) pesetas, cuyo coeficiente de adjudicación es 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre.

Oviedo, 30 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Director, Urbano Arregui.—20.209-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de la acequia 12-N del sector VII de la zona regable del Alberche (TO/Talavera de la Reina).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de la acequia 12-N del sector VII de la zona regable del Alberche (TO/Talavera de la Reina), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», por importe de ocho millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y seis (8.975.136) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 28 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Director, Luis Zapico.—20.289-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares, por la que se anuncia subasta pública para enajenación de maquinaria y restos pertenecientes a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, muelle Viejo, 3.

2.º La subasta se celebrará a las diez horas del día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, y con sujeción al pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre de 1964, aprobado por Orden ministerial de 8 del mismo mes.

3.º Para información y visita de lotes, acúdase a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, muelle Viejo, número 3.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Junta provincial, Miguel Angel Llauger Lluís.—9.395-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Instalación de seis ganchos de disparo rápido en el frente 5-7 (terminal de petroleros) del dique-muelle Bastarache en la dársena de Escombreras».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión del 13 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar la ejecución de las obras de «Instalación de seis ganchos de disparo rápido en el frente 5-7 (terminal de petroleros) del dique-muelle Bastarache en la dársena de Escombreras», del Puerto de Cartagena, a don Antonio Albaladejo Martínez, en la cantidad de seis millones seiscientos noventa y cinco mil (6.695.000) pesetas.

Cartagena, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—20.060-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Contradique en la dársena de Tragove (Cambados)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de ochenta y dos millones setecientos veintiuna mil seiscientos cuatro (82.721.604) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de treinta meses.

Fianza provisional: 1.654.433 pesetas, de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo segundo de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Marítimas), categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Pontevedra (Benito Corbal, 37, 3.º, Pontevedra).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Pontevedra, hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 24 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Presidente, Pascual María Pery Paredes.—421-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Prolongación del dique del puerto de Cala-Sabina» (Baleares).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia el concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de cincuenta y tres millones cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (53.044.852) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de veinte meses.

Fianza provisional: 1.060.894 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo segundo de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F subgrupo 4, categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Baleares (Rubén Darío, 12, Palma de Mallorca).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Baleares, hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1982. La apertura de los plie-

gos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 24 de febrero de 1982.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Presidente, Pascual María Pery Paredes.—422-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de reforma en la Casa de la Juventud de Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la Empresa «Construcciones Linares Barrero», por un importe de seis millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientas treinta y cuatro (6.997.434) pesetas, que representa una baja del 16,5 por 100, sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa.—19.875-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la obra de ampliación de una planta en el taller de artesanía del Instituto de la Juventud en Horcajo de Santiago (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública por el presente anuncio que han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Escamilla» las obras de ampliación de una planta en el Taller de Artesanía del Instituto de la Juventud en Horcajo de Santiago (Cuenca) por un importe de seis millones seiscientos treinta y una mil cincuenta y nueve pesetas (6.631.059) pesetas, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61 concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa.—20.331-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Isla Cristina.

Objeto: Contratación de las obras incluidas en el proyecto de instalaciones deportivas en la localidad de Isla Cristina.

Tipo de licitación: 15.282.471 pesetas.

Fianza provisional: 227.825 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente y presentación de pliegos: En el Servicio de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización alguna.

Clasificación del contratista: Grupo C y todos los subgrupos, del 1 al 9, excepto el 3.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en Isla Cristina, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 4 de diciembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—9.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 3046/77, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado las obras de instalación de alumbrado público del plan industrial A. (calles M. Curie, Edison, Marconi y Wat) a «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.» (S. E. C. E.) por un presupuesto de contrata de 3.665.376 pesetas.

Barberá del Vallés a 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Lobo Gutiérrez.—9.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bimenes (Oviedo) por la que se anuncia subasta de bienes patrimoniales.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 24 de julio de 1981, se anuncia subasta pública para la enajenación de bienes patrimoniales, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación en pública subasta de un bien patrimonial del Ayuntamiento —la antigua Escuela y vivienda del Maestro— sito en «El Llanotín» y consistente en edificio con bajo y vivienda y parcela. La superficie de la antigua Escuela de «El Llanotín», compuesta por planta baja y vivienda del Maestro, es de 78,80 metros cuadrados, lo que sumado a la superficie de la parcela hace un total de 450 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El precio de licitación al alza es de 1.201.800 pesetas.

Pliegos: Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal, de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía Provisional, del 4 por 100 de los precios base, es decir, 48.072 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se facilitará a los licitadores que lo soliciten. Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina. Las proposiciones se presentarán en sobre blanco, cerrado y lacrado o precintado y firmado al dorso, que llevará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Bimenes para enajenación de la antigua Escuela de «El Llanotín» y su parcela».

Las proposiciones deberán estar debidamente reintegradas y a ellas se unirá justificante de garantía provisional y de-

claración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncios y otros gastos de licitación: Serán de cuenta del adjudicatario, tanto los del pliego como los de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, emisiones radiofónicas y diarios no oficiales. Serán igualmente de cuenta del adjudicatario los gastos que se deriven como consecuencia del perfeccionamiento del contrato e inscripción registral, así como de los impuestos que se pudieran devengar.

Garantía definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Notificada la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá ingresar el dinero ofertado en el plazo máximo de quince días.

Cuando se actúe por representación, se acompañará poder notarial bastantado por el señor Secretario Letrado de este Ayuntamiento.

Dado el carácter exclusivamente administrativo del contrato que se regula en este pliego, todas las cuestiones que con motivo de él se susciten, serán resueltas por la vía administrativa, y agotada ésta, ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, en cuyo caso se acompañará poder bastante), enterado del anuncio convocado por el Ayuntamiento de Bimenes para la enajenación en pública subasta de un bien sito en «El Llanotín», consistente en una antigua Escuela y su parcela, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, ofrece por la adjudicación del bien la cantidad de (en número y letra) pesetas, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego

Bimenes, 11 de diciembre de 1981.—9.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcelas con destino a industrias dentro del polígono industrial de esta ciudad.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, el objeto de enajenación de parcelas con destino a industrias y ubicadas dentro del polígono industrial de esta ciudad, se anuncia subasta a tal fin con arreglo a las siguientes cláusulas esenciales:

Objeto: 22 parcelas de diversa extensión que oscilan entre 2.300 y 3.000 metros cuadrados, salvo dos de ellas, una con superficie de 3.995 y otra con 4.402 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se anuncia dichas parcelas, a la baja, al tipo de licitación de 300 pesetas/valor metro cuadrado.

Requisitos: Regirán los generales de la contratación administrativa con las siguientes especialidades:

Los licitadores habrán de acreditar necesariamente estar dados de alta en alguna actividad industrial.

Dada la especificidad de la presente subasta, que tiene como finalidad primordial el estímulo y promoción de las instalaciones industriales en la localidad, al objeto de creación de puestos de trabajo que absorban el paro obrero existente, se dará carácter prioritario y excluyente sobre las demás a aquellas industrias que opten a algunas de las parcelas y ofertando sobre el tipo de licitación establecido estén en posesión de los beneficios de preferente localización industrial.

Garantías: La fianza provisional será el 3 por 100 del tipo de licitación por el que se anuncia cada una de las parcelas, siendo la definitiva para cantidades que no sobrepasen 1.000.000 de pesetas, el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo: El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, celebrándose la subasta con la apertura de pliegos en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días, igualmente hábiles desde la presente publicación.

Pago: El precio de remate se hará efectivo por el adjudicatario en el acto de formalización del contrato.

Obligaciones: Por el carácter específico de esta subasta los adjudicatarios habrán de comenzar las obras de construcción en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva, y las respectivas instalaciones industriales habrán de comenzar su actividad en el plazo de dieciocho meses, a partir de la iniciación de las obras.

Transcurridos tres años desde la adjudicación definitiva, sin que el interesado haya puesto en funcionamiento su actividad industrial, el Ayuntamiento, previa inspección y comprobación por parte de sus Técnicos, podrá acordar la nulidad de dicha adjudicación por incumplimiento de las condiciones en base a las cuales fue hecha la adjudicación, resolviéndose el contrato y revirtiendo el terreno al Ayuntamiento al precio de adjudicación, sin indemnización de clase alguna al adjudicatario.

En circunstancias especiales y una vez instalada la industria, el adjudicatario podrá disponer de la misma para fines industriales tan sólo dando cuenta a este Ayuntamiento.

En lo referente al régimen técnico de construcción, licencia de edificación y actividad industrial el adjudicatario se someterá expresamente a lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana, Ley del Suelo vigente, Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y demás disposiciones vigentes.

Los adjudicatarios quedan obligados a satisfacer en su día las contribuciones especiales que proceda por las obras de urbanización que este Ayuntamiento acometa.

En lo demás regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de Régimen Local vigente y Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, por propio derecho (o en representación de), enterado de las condiciones económico-administrativas por las cuales ha de regirse la enajenación mediante subasta de parcelas situadas en el polígono industrial de este Ayuntamiento, de propios municipales, acepta todas y cada una de ellas y formula opción a que se le adjudique en venta la parcela número, de metros cuadrados de superficie, al precio de pesetas/metro cuadrado, que representa un total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Don Benito, 15 de enero de 1982.—El Alcalde.—424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Unidad Sanitaria Local».

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 del actual, artículos 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3048/1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción «Unidad Sanitaria Local».

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, de 30.600.032 pesetas.

3.º **Plazo:** Diez meses, a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliegos:** Por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 306.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, por el 2,5 por 100 del importe de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Simultaneándose el anuncio del pliego de condiciones con la convocatoria del concurso-subasta, el plazo de licitación anterior se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de obras de «Unidad Sanitaria Local», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ejecución del proyecto denominado «Unidad Sanitaria Local», convocado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Posee documento de clasificación empresarial.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de

este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos quince desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a no ser que se prorrogue el plazo conforme se indica en el punto 8.º

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Laguna de Duero, 14 de enero de 1982.
El Alcalde.—431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado en Aljucer».

Objeto: «Alumbrado en Aljucer».

Tipo de licitación: 10.733.989 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 192.340 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D.—428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras del Poble Nou de la Salut.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras del Poble Nou de la Salut.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 137.409.735 pesetas.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Dos años.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100.
De 1.000.001 hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100.

De 5.000.001 hasta 10.000.000 de pesetas, el 3 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 2 por 100.

Garantía provisional: 1.454.097 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) resguardo de la garantía provisional constituida y poder en su caso bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Al encontrarse el presupuesto para la ejecución de dichas obras pendiente de aprobación, no se efectuará la adjudicación, hasta que dicho presupuesto se halle debidamente aprobado así como la aplicación de contribuciones especiales.

Este anuncio de licitación sustituye al aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre de 1981, número 292.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plan y presupuesto que han estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y números). Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categorías de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en Sadarriba.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de alcantarillado y abastecimiento de agua en Sadarriba.

Tipo de licitación: 6.548.089 pesetas.

Garantía provisional: 85.431 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en Sada arriba, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Sada, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Arés.—9.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción parque municipal de bomberos, situado en el polígono industrial «Francolí».

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del parque municipal de bomberos, situado en el polígono industrial «Francolí».

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del parque municipal de bomberos, situado en el polígono industrial «Francolí».

Tipo: 65.745.260 pesetas.

Plazos: Para la ejecución se señala en doce meses. El de garantía es de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas.

Fianzas: provisional, 1.021.179 pesetas. La definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Expediente: Se encuentra en Secretaría, Negociado de Obras Municipales, Contra-

tación, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En Secretaría, Negociado de Obras Municipales, Contratación, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que finalizará a las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara conocer y aceptar en toda su integridad las condiciones y obligaciones dimanante del pliego de condiciones de este concurso-subasta, comprometiéndose a cumplirlas estrictamente.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 4 de diciembre de 1981.—El Secretario general, accidental, Poncio Mascaró Forcada.—9.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios escolares y otras dependencias municipales.

Doña Rosa Mazón Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja, hace saber: Que, una vez firme el pliego de condiciones, se convoca concurso para adjudicación del servicio que se dirá, que no precisa de autorización especial y para la que existe crédito presupuestario, todo ello bajo las condiciones siguientes:

Objeto: Adjudicación del servicio de limpieza de edificios escolares y otras dependencias municipales.

Tipo: La cantidad de 3.530.220 pesetas, a la baja.

Duración: Cinco años, prorrogables hasta un máximo de diez.

Pagos: Por mensualidades vencidas, previa certificación de cumplimiento del servicio.

Garantías: La provisional es de 84.000 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar al precio del remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda «Proposición para el concurso de limpieza de edificios escolares y otras dependencias, convocado por el Ayuntamiento de Torrevieja».

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, ha-

ciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a prestar el servicio de limpieza de edificios escolares y otras dependencias del Ayuntamiento de Torrevieja, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Documentación: La proposición se acompañará de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad, incompatibilidad, o excepción de las previstas en las disposiciones vigentes.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente en el pago de la misma y en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Seguridad Social.

En su caso, se admitirá también el compromiso de darse de alta en ambos conceptos en caso de resultar adjudicatario.

e) Proyecto o Memoria de prestación del servicio, en el que el licitador especificará con toda minuciosidad el modo en que haya de realizarlo en los distintos edificios, detalle del personal, con indicación del número de operarios que va a destinar a los distintos edificios, horarios, turnos, etc.

En general, los licitadores quedan facultados para formular en sus ofertas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del servicio y acompañar la documentación que estime conveniente.

Torrevieja, 10 de diciembre de 1981.—9.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de centro comercial de barrio en calle General Varela, con vuelta a calle Pescadería.

Por-acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de septiembre de 1981, se convoca concurso para la contratación de las obras que a continuación se especifican:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de centro comercial de barrio en calle General Varela, con vuelta a calle Pescadería, de Vélez-Málaga (Málaga).

2.º **Precio máximo:** Ciento cuarenta y ocho millones doscientas diecisiete mil noventa y seis (148.217.096) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución será como máximo de veintidós meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, las cuales se financian con una subvención concedida por IRESO y un préstamo del Banco de Crédito Local.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General, de las nueve a las catorce treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Un millón quinientas sesenta y dos mil ciento setenta y una pesetas, pudiendo prestarse mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** Tres millones ciento veinticuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas, pudiendo prestarse mediante aval bancario.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede

estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de centro comercial de barrio en la calle General Varela, con vuelta a calle Pescadería, de Vélez-Málaga (Málaga)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, según acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 1981, para contratar las obras de centro comercial de barrio en la calle General Varela, con vuelta a calle Pescadería, de Vélez-Málaga (Málaga).

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.562.171 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (póngase la cantidad en letra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

9.º *Condiciones especiales:* Además de los documentos especificados en la 9.ª condición del pliego, los concursantes acompañarán a su proposición justificantes de reunir las siguientes condiciones:

a) Estar clasificado en el grupo C y en todos sus subgrupos, conforme a la clasificación de tipos de obras establecida en el artículo 3 del Decreto 838/1986, de 24 de marzo.

b) Haber realizado durante 1980 un volumen de obras comprendidas en el mencionado grupo y subgrupos superior a 50.000.000 de pesetas.

10. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General, de las nueve a las catorce treinta horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vélez-Málaga, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde.—9.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) referente a la licitación de las obras de cobertura, cerramiento y acabados de la pista polideportiva anexa al Pabellón de los Deportes de la ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 1981 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares relativo a los proyectos de cobertura, cerramiento y acabados de la pista polideportiva anexa al Pabellón de los Deportes de la ciudad de Vic, 1.ª y 2.ª fases, se expone a información pública durante el plazo de ocho días en la forma reglamentaria y según las normas de publicidad de este Ayuntamiento; y, para el supuesto de no presentarse reclamaciones, se declara abierto, sin solución de continuidad el periodo de licitación para el que se fija el plazo de veinte días, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en

el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

A los efectos de publicidad de la licitación se señalan las siguientes circunstancias:

Objeto: La ejecución de las obras señaladas en el párrafo anterior.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 38.420.375 pesetas.

Duración: Un año.

Manifiesto de pliegos y documentación: En las oficinas municipales (Fomento), durante las horas hábiles.

Garantía provisional: 449.201 pesetas.

Garantía definitiva: Aplicación al precio del remate de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Dentro del periodo de licitación, es decir, desde el anuncio de la convocatoria hasta el último día hábil, que se computará desde la aparición del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, teniendo en cuenta los ocho días de exposición al público del pliego de condiciones particulares y los veinte días de licitación. Serán presentadas, en horas hábiles, en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del término de presentación de plicas, a las trece horas en el despacho del excelentísimo señor Alcalde.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en provincia de el día en nombre propio (o en representación de acreditado con), y bien enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas respectivamente, con pleno conocimiento del pliego de condiciones particulares aprobado en el Pleno Corporativo de 27 de noviembre de 1981 y pliego de condiciones generales vigente en este Ayuntamiento; pliego de condiciones que tiene por objeto la contratación de las obras a realizar en la pista anexa al Pabellón de los Deportes de la ciudad de Vic, aceptándolo totalmente con las responsabilidades y obligaciones que se deriven, y se comprometo a ejecutar las obras siguiendo estrictamente los mencionados pliegos; asimismo se comprometo a realizar las obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 1 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Montaña.—9.364-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

El 18 de octubre de 1981, las obras de construcción de un centro de EGB de ocho unidades en Piera (Barcelona) a la Empresa «Construcciones Bosch Pascual» de Barcelona por un importe de treinta y tres millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y seis (33.686.736) pesetas.

El 22 de octubre de 1981, las obras de adelantamiento edificio y adecuación

planta baja para Centro de BUP en Cardedéu (Barcelona) a la Empresa «Antoni Cañellas Anto» de Barcelona por un importe de veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa (29.877.890) pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 38 de dicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 17 de noviembre de 1981.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—19.892-E.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

El 28 de octubre de 1981, las obras de ampliación de comedores y cocina en el Colegio Nacional «Sant Joan» de Berga (Barcelona), a la Empresa «Josep Vestit Riera», de S. Julia de Vilatorça (Barcelona) por un importe de seis millones quinientas treinta mil (6.530.000) pesetas.

El 2 de noviembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Manlleu (Barcelona), a la Empresa «Josep Vestit Riera», de S. Julia de Vilatorça (Barcelona) por un importe de treinta y un millones seiscientos cincuenta mil (31.650.000) pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 38 de dicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 17 de noviembre de 1981.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—19.893-E.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— 19 de noviembre de 1981, ampliación de dos unidades de Preescolar en el Centro Nacional «Miguel Hernández» de Badalona (Barcelona), por el precio de cinco millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres (5.353.663) pesetas, a la Empresa «Antoni Cañellas Anto» de Barcelona.

— 24 de noviembre de 1981, obras de instalación de calefacción en los Institutos Arrahona - Egara de Terrassa (Barcelona), por el precio de nueve millones trescientas mil (9.300.000) a la Empresa «VYC Industrial, S. A.» de Terrassa i «Construccions Miarnau, S. A.» de Barcelona.

— 25 de noviembre de 1981 las obras RAM en el Instituto Nacional de Bachillerato «Luis de Paguera» de Manresa, por el precio de diez millones cuatrocientas setenta mil seiscientos quince (10.470.615) pesetas, a la Empresa «CISSA» de Solsona (Lérida).

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 38 de la antedicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 4 de diciembre de 1981.—El Director general de Programación y Servicios generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—19.923-E.